



INSTRUCTIVO

Procedimiento para postulación de movilidad estudiantil entrante en el marco de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico

Este instructivo está dirigido a los estudiantes matriculados en universidades de Chile, México y Perú, que estén interesados en realizar una movilidad académica en la Universidad Nacional de Colombia, en el marco de la **Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica Alianza del Pacífico**:

1. El candidato debe revisar las condiciones generales del programa y los requisitos específicos, de acuerdo con el tipo de candidatura (pregrado o doctorado).
La información se encuentra disponible en la página web de ICETEX:
<https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/en-us/becas/programasespeciales/plataformaalianzapac%C3%ADfico.aspx>
2. Los estudiantes interesados deben postular a programas relacionados con las áreas prioritarias que se relacionan a continuación: Negocios, Finanzas, Comercio Internacional, Administración Pública, Ciencia Política, Turismo, Economía, Relaciones Internacionales, Gastronomía, Ciencias del Deporte, Ingenierías, Ciencias Exactas, Medio Ambiente y Cambio Climático.
3. La aplicación para la movilidad académica entrante se debe realizar de acuerdo con el procedimiento y la fecha establecida en la convocatoria que se encuentra disponible en el siguiente vínculo:
<http://www.dre.unal.edu.co/convocatorias.html?cvc%5BshowUid%5D=390&cHash=9e7e537205207a89613eb5f633e2876e&cvc%5Bbuscar%5D=entrante&cvc%5Bsword%5D=entrante>
4. La carta de presentación que se incluye en los requisitos debe mencionar en forma específica que el estudiante está interesado en postular a la **Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico**.
5. La **Universidad Nacional de Colombia** sólo podrá emitir cartas de aceptación definitivas después de recibir la autorización de la unidad académica que acogerá al estudiante visitante.
6. En apoyo a la postulación a la **Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico**, la **Universidad Nacional de Colombia** puede emitir cartas de notificación confirmando la recepción y estudio de la solicitud completa, previa solicitud expresa del estudiante o la institución.
7. Para obtener mayor información le sugerimos consultar a través del correo electrónico dirori@unal.edu.co

